



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 7413

Por medio de la cual se hace unos nombramientos con carácter de encargo y se dan por terminados otros nombramientos

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre se encuentra en vacancia temporal por ascenso en periodo de prueba de su titular, el señor Norberto Leguizamón Hernández, a partir del 12 de julio de 2010 y por el tiempo de duración del periodo de prueba es decir seis (6) meses.

Que el Decreto No. 4968 del 27 de diciembre de 2007, por el cual se modifica el artículo 8 del decreto 1227 de 2005 establece que no se requerirá autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer vacancias temporales de empleos de carrera, tales como vacaciones, licencias, comisiones, encargos o suspensión en el ejercicio del cargo. Tampoco se requerirá de autorización si el empleo a proveer se encuentra convocado a concurso por parte del citado organismo.

Que atendiendo necesidades del servicio se hace necesario proveer mediante encargo el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, así como las vacancias temporales que con dicho encargo se generen mientras dure el periodo de prueba del señor Norberto Leguizamón Hernández o hasta el momento en que otro funcionario con derechos de carrera acredite el derecho preferente a ser encargado o hasta el momento en que a alguno de los funcionarios encargados le sobrevenga una causal de inhabilidad (sanción disciplinaria o evaluación del desempeño no sobresaliente), incompatibilidad, prohibición o impedimento.

Que la entidad adelantó, previa convocatoria interna, proceso de selección resultado del cual se pueden realizar la provisión de cargos con carácter de encargo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Nombrar con carácter de encargo a **JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.431.106 quién es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Subdirección de





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 7413

Por medio de la cual se hace unos nombramientos con carácter de encargo y se dan por terminados otros nombramientos

Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre con una asignación básica mensual de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS MCTE. (\$2.372.709).

ARTICULO SEGUNDO. Nombrar con carácter de encargo a **TITO GERARDO CALVO SERRATO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.418.512 quién es titular del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre con una asignación básica mensual de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$2.318.253).

ARTICULO TERCERO. Nombrar con carácter de encargo a **MARIA EUGENIA ARCHILA SOTO** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.026.723 quién es titular del cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 de la Subdirección Contractual en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre con una asignación básica mensual de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$2.204.295).

ARTICULO CUARTO. Nombrar con carácter de encargo a **CARMENZA MIRANDA CUERVO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.788.576 quién es titular del cargo de Secretario Código 440 Grado 17 de la Oficina de Control Interno en el cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 de la Subdirección Contractual con una asignación básica mensual de UN MILLÓN QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE. (\$1.510.900).

ARTICULO QUINTO. Los encargos de que trata el presente acto tendrán efectos legales a partir de la fecha de posesión en el cargo y serán vigentes mientras dure el periodo de prueba del señor Norberto Leguizamón o hasta el momento en que otro funcionario con derechos de carrera acredite el derecho preferente a ser encargado o hasta el momento en que a alguno de los funcionarios encargados le sobrevenga una causal de inhabilidad (sanción disciplinaria o evaluación del desempeño no sobresaliente), incompatibilidad, prohibición o impedimento.

ARTICULO SEXTO. Los funcionarios encargados deberán prestar sus servicios a la dependencia a la cual se encuentra adscrito el empleo objeto de encargo de conformidad con la Resolución No. 3581 del 20 de marzo de 2009 y resoluciones modificatorias. S





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 7413

Por medio de la cual se hace unos nombramientos con carácter de encargo y se dan por terminados otros nombramientos

ARTICULO SÉPTIMO. Dar por terminado a partir de la fecha de posesión de los nombramientos de que trata el presente acto administrativo el nombramiento efectuado con carácter de encargo mediante Resolución No. 7452 del 30 de octubre de 2009 a las funcionarias MARIA EUGENIA ARCHILA SOTO y CARMENZA MIRANDA CUERVO.

ARTICULO OCTAVO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **30 NOV 2010**

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga Lucía López
Revisó: Lucero Prieto Bernal
Aprobó: Bertha Sofía Ortiz Gutiérrez

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD